



De acuerdo con lo establecido en la base 4.2 de la Resolución de esta Dirección General, de fecha 9 de mayo de 2006, modificada por resolución de la misma autoridad de 6 de junio de 2008, por la que se convoca proceso selectivo para la elaboración de una Relación de Aspirantes para la contratación de personal laboral temporal, en diversas categorías profesionales, en el ámbito territorial de San Andrés del Rabanedo (León), esta Dirección General

RESUELVE

Declarar aprobadas las listas definitivas de admitidos y excluidos que se acompañan a esta Resolución, correspondientes a las diversas categorías profesionales convocadas en el ámbito territorial de San Andrés del Rabanedo (León).

Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Directora General del IMSERSO, en el plazo de un mes desde su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o cualquier otro recurso de los admitidos en derecho.

Madrid, 14 de noviembre de 2008

LA DIRECTORA GENERAL,



Pilar Rodríguez Rodríguez